



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6611-OC

Señor (es) : LARRAIN SIERRA Y COMPANIA LTDA.

Providencia, 07/09/2020

Dirección : SEMINARIO 592 - PROVIDENCIA

Rut : 82.293.400-5

Cargo Contable : 41042 CESFAM HERNAN ALESSANDRI (41042)

Código Presupuestario : 5152206002

Cargo Prog : 4001020 - SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/09/2020 -- Fecha de despacho : 09/09/2020

N° Pedido 5490 N° Solicitud: 64 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. SUSSI CONTRERAS FUENTES

Teléfono: 996434342

Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MANTENCION PREVENTIVA VEHICULO LIVIANO Y MEDIANO - SUV MANTENCION AMBULANCIA PLACA PATENTE KRSW-34 SEGUN COTIZACION 173-1	314.277,00	314.277
Son: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS .-		NETO	314.277
V°B° Dirección	Observación: OC6611 - PEDIDO 5490 - MANTENCION VEHICULO Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	314.277
		I.V.A	59.713
		TOTAL	373.990



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Pagina : 1 de 1